



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LP-N-04JDE-INE-001/2025, LA CUAL HACE REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 140452. -----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las doce horas con cero minutos del día 25 de marzo del año dos mil veinticinco, constituidos en el inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva (JDE) del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado de Jalisco, ubicada en calle Lago Ginebra número 2170, Fraccionamiento Residencial Patria, C.P. 45160, Zapopan, Jalisco; se reunieron para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública de carácter nacional número LP-N-04JDE-INE-001/2025, en cumplimiento a los artículos 45 y 52, fracción III, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), las ciudadanas y los ciudadanos siguientes:

Oscar Roberto Arredondo Tamayo	Vocal Ejecutivo de la 04 JDE
Cinthya Jeannette Ramírez López	Vocal Secretaria de la 04 JDE
Julio César Carrillo Yáñez	Enlace Administrativo de la 04 JDE
José Alonso Ibarra Rodríguez	Auxiliar Jurídico B de la 04 JDE

Desarrollo del Acto

1.- Siendo las doce horas con cero minutos, el Vocal Ejecutivo de la 04 JDE, Mtro. Oscar Roberto Arredondo Tamayo, realizó la declaratoria oficial para iniciar el Acto de Fallo de la Licitación Pública de carácter nacional número LP-N-04JDE-INE-001/2025, la cual hace referencia a la contratación del servicio de vigilancia del inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Jalisco y el Módulo de Atención Ciudadana 140452; por lo que instruyó al Lic. Julio César Carrillo Yáñez, Enlace Administrativo de la 04 JDE, a manifestar la apreciación que se tuvo de las proposiciones. -----

2.- El Enlace Administrativo, en términos del artículo 45, fracciones I, II, IV y VI, del REGLAMENTO, informó del análisis de la propuesta recibida en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de esta convocatoria, en el cual se contó con la participación de **un proveedor**, dando como resultado la siguiente evaluación: -----

- La propuesta del proveedor con Razón Social **Vigilancia y Protección a la Sociedad S.A. de C.V.** resultó solvente, debido a que su proposición técnica y económica es favorable; del mismo modo en que cumplió con los requisitos en la presentación de su propuesta a sobre cerrado en el Acto de presentación y apertura de proposiciones de la misma convocatoria.



04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
ZAPOPAN, JALISCO
INE/CIRC074/JAL/JD04/VS/25-03-2025

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3.- Acto seguido, en uso de sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos del Instituto, el Vocal Ejecutivo informó que, como resultado del análisis a la proposición recibida, se concluyó en **adjudicar** el servicio de vigilancia al proveedor **Vigilancia y Protección a la Sociedad S.A. de C.V.**, en virtud de haber presentado una oferta que cumple con las especificaciones técnicas y económicas, opción que favorece a los intereses del Instituto. -----

4.- Asimismo, se hace constar que el Vocal Ejecutivo; Mtro. Oscar Roberto Arredondo Tamayo, la Vocal Secretaria, Mtra. Cinthya Jeannette Ramírez López y el Enlace Administrativo; Lic. Julio César Carrillo Yáñez fueron los responsables de la evaluación de las proposiciones. -----

5.- No se omite mencionar que, de conformidad con el artículo 45, párrafo octavo, del REGLAMENTO, contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero, del mismo REGLAMENTO. -----

6.- Finalmente, el Vocal Ejecutivo dio indicación al Enlace Administrativo para que, en breve término, notifique la presente acta a las y los proveedores que estuvieron involucrados en el proceso referido, y de igual manera proceda con la publicación de esta en el portal de Compra INE. -----

Se cierra la presente acta circunstanciada siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, levantando la presente en dos fojas útiles escritas por su anverso, firmada para los fines legales a que haya lugar por las personas que estuvieron presentes. -----

----- **CONSTE** -----

Oscar Roberto Arredondo Tamayo
Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco

Cinthya Jeannette Ramírez López
Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco

Julio César Carrillo Yáñez
Enlace Administrativo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en Jalisco

José Alonso Ibarra Rodríguez
Auxiliar Jurídico B de la 04 Junta Distrital
Ejecutiva en Jalisco